



ESPACIO, TIEMPO Y FORMA **28**

AÑO 2016
ISSN 1130-0124
E-ISSN 2340-1451

SERIE V HISTORIA CONTEMPORÁNEA
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

EL REPUBLICANISMO HISTÓRICO ESPAÑOL: ORÍGENES Y
ACTUALIDAD DE UNA TRADICIÓN POLÍTICA RECUPERADA
EDUARDO HIGUERAS CASTAÑEDA (COORD.)

UNED



ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

AÑO 2016
ISSN 1130-0124
E-ISSN 2340-1451

28

SERIE V HISTORIA CONTEMPORÁNEA
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfv.28.2016>

**EL REPUBLICANISMO HISTÓRICO ESPAÑOL:
ORÍGENES Y ACTUALIDAD DE UNA TRADICIÓN POLÍTICA RECUPERADA**
EDUARDO HIGUERAS CASTAÑEDA (COORD.)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

La revista *Espacio, Tiempo y Forma* (siglas recomendadas: ETF), de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED, que inició su publicación el año 1988, está organizada de la siguiente forma:

- SERIE I — Prehistoria y Arqueología
- SERIE II — Historia Antigua
- SERIE III — Historia Medieval
- SERIE IV — Historia Moderna
- SERIE V — Historia Contemporánea
- SERIE VI — Geografía
- SERIE VII — Historia del Arte

Excepcionalmente, algunos volúmenes del año 1988 atienden a la siguiente numeración:

- N.º 1 — Historia Contemporánea
- N.º 2 — Historia del Arte
- N.º 3 — Geografía
- N.º 4 — Historia Moderna

ETF no se solidariza necesariamente con las opiniones expresadas por los autores.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
Madrid, 2016

SERIE V - HISTORIA CONTEMPORÁNEA N.º 28, 2016

ISSN 1130-0124 · E-ISSN 2340-1451

DEPÓSITO LEGAL M-21037-1988

URL: <http://e-spacio.uned.es/revistasuned/index.php/ETFV>

COMPOSICIÓN

Carmen Chincoa Gallardo

<http://www.laurisilva.net/cch>

Impreso en España · Printed in Spain



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.

RESEÑAS · BOOK REVIEW

PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio (ed.): *Experiencias republicanas en la historia de España*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2015, 349 págs.

Sergio Sánchez Collantes¹

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfv.28.2016.16530>

Los estudios sobre el republicanismo en España, lejos de constituir una moda pasajera, se han revelado harto fructíferos. Y eso que es una línea de investigación que no ha dejado de crecer en aportaciones desde hace veinte años. Los nuevos trabajos, más que agotarla, ensanchan el horizonte con temas originales, sugestivos interrogantes, revisiones pertinentes y estudios locales que, gracias al material que aportan, permiten ir completando el mapa y redondean las visiones de conjunto y los análisis comparativos.

Este nuevo libro reúne un conjunto de investigaciones que dirigen su atención a varias de las lagunas que todavía demandan un tratamiento específico por parte de la historiografía. Se trata de uno de los frutos de un proyecto de investigación que, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad, fue dirigido por Juan Sisinio Pérez Garzón en la Universidad de Castilla-La Mancha, con la que se relacionan todos los autores de la obra por formación o por vinculación laboral. Los capítulos no se estructuran en bloques, pero, si nos propusiéramos agruparlos por temas, que es lo que haremos en nuestra exposición, hallamos dos biografías, tres estudios sobre aspiraciones republicanas, un par de análisis que cabría relacionar con las condiciones o fórmulas de acceso al poder y otros dos trabajos que, cronológicamente, vienen a servir de alfa y omega a todos los anteriores.

El coordinador de la obra, el mismo Pérez Garzón, la abre reflexionando sobre la significación del republicanismo en la España contemporánea. Aunque se centra en el siglo XIX, identifica varios aspectos esenciales que sitúan al lector menos familiarizado con la cuestión. Se remonta al inicio del ochocientos para rastrear los engarces últimos con el primer liberalismo –singularmente las Cortes de Cádiz, en cuya obra encuentra «premisas republicanas»– y luego revisa sus connotaciones en un sentido diacrónico. Las aspiraciones, los referentes, el alcance de nociones tan básicas como la libertad o la soberanía, la propuestas democráticas del liberalismo radical o la fuerza del componente federal son aspectos que, junto con otros, se repasan en un ensayo que tiene el mérito de compendiar un recorrido histórico muy amplio. Cabría destacar en tales reflexiones los matices que se hacen al ideal del federalismo, que, en contra de lo que machaconamente se ha transmitido desde aquella centuria, nunca pretendió «romper España». Y también habría que subrayar el peso específico que el autor le asigna al republicanismo

1. Universidad de Burgos; sscollantes@ubu.es

en la defensa de la reforma social, hasta el punto de ver en su alternativa, en sus prácticas y discursos llenos de «soluciones enriquecedoras», el mayor impulso modernizador al empezar el novecientos y, en última instancia, «la prefiguración del Estado social y democrático de derecho».

Muchas de las aspiraciones defendidas históricamente por los republicanismos del ochocientos justifican esa última idea manifestada por el coordinador de la obra. Se ha escrito bastante sobre la temprana defensa que hicieron de las libertades individuales, del sufragio universal masculino, de la gratuidad y obligatoriedad de la instrucción primaria o de la equidad en las cargas fiscales y militares, entre otras cuestiones, pero muy poco o nada sobre la postura republicana ante tres reivindicaciones que se abordan en otros tantos capítulos del libro: la desamortización, la abolición de la pena de muerte y la reforma del vínculo colonial con Filipinas.

Quienes han estudiado o leído sobre el republicanismo no ignoran que la forma en que se hizo la desamortización recibió bastantes críticas de sus publicistas. Vicente Cendrero fija su atención en las propuestas de la naciente democracia republicana, que consideró que lo prioritario era facilitar el acceso de los campesinos a la propiedad de la tierra. Inspirados en la legislación gaditana y en Flórez Estrada, con el que coincidían en la necesidad de ceder el dominio útil «a una gran masa social», querían lograr de verdad «el ideal de una nación de productores». Periódicos como *El Huracán*, *La Soberanía Nacional* o *La Discusión* sirvieron de portavoces a estas ideas, muy consecuentes con las aspiraciones democratizadoras del primer republicanismo, que se distinguió en el conjunto de la familia liberal precisamente por manifestar una mayor preocupación social. El autor examina los planteamientos de figuras tan señeras como Pi y Margall, pero también de olvidados como Domingo de la Vega, ofreciendo lo que califica de «somero acercamiento» a un tema que encierra notable interés para la historia agraria y la económica en general. El problema de la tierra, al fin y al cabo, se arrastró sin remedio durante años hasta convertirse en uno de los factores imprescindibles para comprender bien la historia contemporánea de España.

No menos importante fue, en el primer republicanismo, la oposición a la pena de muerte. El trabajo de Óscar Bascuñán documenta la vigencia de este principio en los inicios del novecientos a partir de un estudio de caso manchego. Refleja la confluencia de republicanos, liberal-demócratas y otros sectores en una campaña que, liderada en 1914 por *El Eco Todelano*, logró el indulto de un reo que había cometido un asesinato horrible. El autor subraya la eficacia de las formas de acción y las movilizaciones que concitaban una «confluencia de opiniones y sensibilidades» para encauzar determinadas exigencias ciudadanas. También parece que entonces se produjo «un profundo cambio en las sensibilidades sociales de clases medias y urbanas». Esto no significa que quienes respaldaron estas campañas abrigasen una misma doctrina jurídica sobre la pena de muerte, pues en el caso de los republicanos enlazaba con una tradición de pensamiento racional-humanista que los distinguía frente a otros planteamientos. De hecho, el

texto sostiene que los debates sobre la cuestión punitiva –aun cuando se uniesen a otros factores– también desempeñaron su papel «en la definición de las culturas políticas contemporáneas». Se abre aquí, pues, otra estimulante línea de trabajo.

La tercera de las aspiraciones que mencionábamos es la redefinición del vínculo colonial con Filipinas, un tema del que seguramente se ignoran muchos aspectos. Juan Antonio Inarejos pone de relieve hasta qué punto ese territorio sufrió la discriminación política de la metrópoli y cómo los republicanos no solamente lucharon por extender los derechos políticos y la ciudadanía al archipiélago, sino que también preconizaron la aplicación de reformas socioeconómicas y la defensa de las libertades fundamentales. Estas últimas solían verse conculcadas por las muchas atribuciones e influencias que disfrutaban las órdenes religiosas, y que frenaron el proceso secularizador que se estaba dando en la Península. De hecho, nos recuerda el autor que en Filipinas ni siquiera llegó a verificarse la desamortización, y contra todo ello «alzaron su voz los republicanos». La Constitución de 1869 tampoco revirtió ese «agravio comparativo», mientras parlamentarios como Rafael M^a de Labra o Francisco Pi y Margall denunciaban en las Cortes la situación de un territorio al que, paradójicamente, fueron deportados muchos republicanos. Las fórmulas autonomistas que reclamaron, en términos de equiparación de los insulares con la metrópoli, jamás llegaron a conseguirse, y las campañas que hubiera podido impulsar la prensa resultaron inviables por el control religioso de las imprentas y los órganos de censura, que demonizaban cualquier tentativa reformista.

En lo que respecta a las dos biografías, los personajes tratados son Manuel Ruiz Zorrilla y Eugenio García Ruiz. Hay algo en común en ambos: su identificación con lo que se ha venido denominando republicanismo unitario por oposición al federal. Pero hasta ahí llegan las similitudes. De hecho, García Ruiz no deja de ser una figura muy secundaria en comparación con el soriano, lo que no justifica en absoluto que haya permanecido escamoteada hasta la fecha. Ángel Ramón del Valle Calzado se encarga de recuperar a quien había sido uno de los 21 diputados que se pronunciaron contra la monarquía en la histórica votación de 1854, medalla a la que sumó luego la dirección de *El Pueblo*, uno de los tres grandes periódicos demócratas de la época tardoisabelina. Individualista sin rebozo en lo económico, trató por todos los medios de yugular las tendencias socialistas en el partido, que consideraba incompatibles con la democracia. El autor explica cómo García Ruiz pasó, en escasos años, «del prestigio al descrédito», sobre todo a raíz de la publicación de un folleto sobre las conspiraciones para derrocar a Isabel II que le acarrearón la pérdida de la confianza de Prim y el menoscabo de sus apoyos entre demócratas y progresistas. Así y todo, al triunfar la revolución de 1868 no engrosó las filas cimbricas, sino que continuó la lucha por una república unitaria que, a la sazón con exiguos valedores, apostaba por la descentralización frente a las tesis federales. El autor de este capítulo lo considera «una rara avis en el mundo

republicano español, una tercera vía que no fue capaz de generar y articular unas estructuras partidarias sólidas y extensas».

Quien sí lo consiguió fue el otro político, Ruiz Zorrilla, sobre el cual podría creerse que ya se ha escrito lo suficiente, y no solo por la historiografía actual; pero nada más lejos de la realidad. El gran interés del trabajo de Eduardo Higuera Castañeda radica en el manejo de fuentes inéditas procedentes del archivo personal del expatriado. La dedicación de varios años al estudio de su trayectoria avala un capítulo que revisa lugares comunes e inexactitudes generalmente aceptadas. Por lo pronto, viene a sumarse al cuestionamiento que los últimos estudios hacen de la pretendida desmovilización del republicanismo en el primer quinquenio de la Restauración, confirmando que «en la clandestinidad de desarrolló una importante actividad». Nos recuerda asimismo que el insurreccionalismo republicano de finales del XIX no sólo fue cosa de los progresistas, sino también de federales que, defendiendo la vía revolucionaria, adoptaron una especie de “doble militancia”. Tras exponer las claves de la evolución del partido, de la Tertulia y de su prensa, aportando muchos datos novedosos, el autor resitúa la verdadera fuerza del progresismo: acredita su importante capacidad de movilización y la penetración social, niega su carácter de formación de notables, hace un gran esfuerzo por calibrar la implantación real en provincias e incluso documenta la presencia de un apreciable reformismo social que historiográficamente suele negarse o infravalorarse.

Nos referíamos al principio a otros dos capítulos susceptibles de relación con las condiciones o fórmulas de acceso del poder. Expliquemos en qué sentido. Desde sus etapas primigenias, en el republicanismo español se consideró la existencia de una doble vía en las luchas por la causa democrática: de un lado, la insurreccional, a menudo forzada por su condición de movimiento condenado a operar en la clandestinidad; de otro lado, la actuación legal, cuyo margen varió lógicamente en función del contexto, y que tenía que ver con la participación en las elecciones pero también con la conquista del favor de la opinión pública, la cual, al fin y al cabo, habría de reflejarse en las urnas si no lo impedía el caciquismo. Pues bien, en esta segunda vertiente resultó tan decisiva la propaganda verificada por medio de la prensa o los mítines como la desarrollada en los espacios de sociabilidad.

A esta última cuestión se dedica el trabajo de Lucía Crespo Jiménez, que estudia la sociabilidad republicana en Toledo durante la Restauración, tanto en su vertiente formal como informal. Ni que decir tiene que sobre el tema ya se ha trabajado en otras provincias, pero, como se decía al principio, este tipo de investigaciones locales son imprescindibles para aquilatar las visiones de conjunto. Y en este caso, además, tiene el interés de arrojar luz sobre una de esas ciudades que, percibida como extremadamente conservadora, ocultaba un notorio dinamismo republicano en el plano asociativo, que a su vez no dejó de tener proyección en las elecciones municipales a comienzos del XX. Justo en 1900, les decía Azcárate a sus correligionarios toledanos: «tenéis casino y periódico, lo tenéis todo». El

Casino de la Unión Republicana, el Centro Instructivo de Obreros Republicanos o el Grupo Radical de Recreo son algunas de las sociedades que funcionaron a la sazón en la ciudad, y aquí se repasan sus principales actividades (clases, veladas, banquetes...). Como subraya la autora, ese microcosmos en el que se fundía lo político, lo cultural y lo recreativo hizo más por la supervivencia de la identidad republicana que los partidos, al tiempo que contribuía a difundir su cultura política, a mantener una presencia pública y a modernizar la ciudad al familiarizar a las clases populares con los valores democráticos.

Junto con esta vía de la socialización política amparada por la legalidad, según decíamos, se mantuvo una apuesta por la lucha furtiva desarrollada de manera ilegal. Heredado del ochocientos, el levantamiento armado reapareció en la Dictadura de Primo de Rivera. A este periodo tan abandonado por los estudios del republicanismo se dedica el capítulo de Francisco Alía Miranda, que reconstruye las conspiraciones tramadas desde 1926, año que considera inicio «de la marcha sin retorno hacia la Segunda República». El autor exhuma las principales intentonas que precedieron a 1931, que tenían mucho de «románticas y utópicas», y que fueron erosionando el régimen mientras aumentaban las fuerzas de oposición. Se propone dar respuesta a una cuestión muchas veces planteada al abordar la etapa abierta entonces: «¿Hasta qué punto el camino hacia la república fue mérito de los republicanos o demérito de los monárquicos?». La actividad de los exiliados y de los militares del interior se reconstruye aquí minuciosamente a partir de una selección de diversas fuentes archivísticas en la que no faltan centros de documentación franceses. Esto permite iluminar la sucesión de acontecimientos pero también las disputas internas, las defecciones, la falta de claridad en los objetivos y otros factores que condenaron estos movimientos al fracaso. También matiza la orientación política de algunos movimientos que, en verdad, resultaban del concurso de sectores diversos aunque hubiera desde luego republicanos. Hasta que en la sublevación de Jaca, ahí sí, el republicanismo se manifestó ya de forma clara y unánime en los gritos, las banderas y el mito que trajo consigo, razones que permiten considerarla de hecho «la primera netamente republicana del siglo XX».

Finalmente, el trabajo que sirve de broche cronológico al libro aborda lo que era un campo yermo en la historiografía del republicanismo. José Antonio Castellanos indaga en lo que sucedió durante la Transición con los partidos históricos, los que ya habían existido en los años treinta, un asunto al que reconoce que se ha dedicado un espacio «minúsculo» y que considera, por tanto, «profunda e injustamente maltratado». No es algo muy sabido que a las primeras elecciones tras la muerte de Franco, en junio de 1977, no pudieron concurrir varias formaciones políticas, entre ellas las republicanas, por oponerse el Gobierno a su legalización. En palabras de uno de sus dirigentes, Eduardo Prada Manso, la de entonces es una España «en la que se puede hablar de todo menos de República». Como bien señala el autor, un objetivo básico del plan reformista era «salvaguardar la implantación de la monarquía». La principales fuerzas republicanas habían constituido en el

exilio, en 1959, la llamada Acción Republicana Democrática Española (ARDE). En este capítulo se desentrañan las vicisitudes de esta formación desde 1976, la problemática de su legalización, los choques con las autoridades, su conducta en tales circunstancias y las propias divisiones internas, que se pusieron claramente de manifiesto en el congreso nacional que celebraron en septiembre de 1977 y que terminó en escisión (en ese momento reaparecerá, como tal partido, Izquierda Republicana). Asimismo, se pondera la fuerza real de estas opciones políticas, escasa si se juzga a partir de los exiguos votos que, ya legalizadas, obtuvieron en las elecciones.

El libro aquí reseñado, en definitiva, toca algunas de las muchas zonas de sombra que todavía presenta el fenómeno republicano en nuestro país. Y debería animar la continuidad de una línea de trabajo que no está ni mucho menos agotada. Los temas abordados, por añadidura, prueban hasta qué punto se presta a la interdisciplinariedad, dado el patente interés que revisten, más allá del contemporaneísmo, para la historia del derecho, la ciencia política, la antropología, la historia económica o la sociología, según los casos.

**Dossier: Eduardo Higuera Castañeda (coord.):
El republicanismo histórico español: orígenes y actualidad
de una tradición política recuperada**

15 **EDUARDO HIGUERAS CASTAÑEDA**
Presentación Dossier

23 **ESTER GARCÍA MOSCARDÓ**
Democracia, república y federación en época isabelina. Una aproximación al proyecto federal de Roque Barcia Martí

45 **RUBÉN PÉREZ TRUJILLANO**
Un proyecto de construcción nacional: la Iberia de los pueblos según la Constitución de Andalucía (1883)

73 **ÓSCAR ANCHORENA MORALES**
Sociedad civil democrática en acción en la Restauración: el republicanismo en Madrid

95 **EDUARDO HIGUERAS CASTAÑEDA**
Asociaciones secretas y republicanismo militar en la Restauración (1875-1890): entre la protesta profesional y la reivindicación política

117 **MARCEL TALÓ MARTÍ**
Más que una imprenta: el taller tipográfico La Academia (1878-1892) y la cultura republicana

139 **UNAI BELAUSTEGI BEDIAUNETA**
Los republicanos «incoloros»: la militancia política dentro y fuera de los partidos políticos

163 **DANIEL FERRÁNDEZ PÉREZ**
Continuidad y sustitución clientelar durante la segunda república desde una perspectiva a largo plazo. El caso de Almoradí (Alicante)

187 **SERGIO VAQUERO MARTÍNEZ**
De la ebullición a la contrarrevolución. Los significados del orden público en los libros de los gobernantes de la Segunda República española, (1931-1936)

215 **JOSÉ ANTONIO CASTELLANOS LÓPEZ**
Esquerra Republicana de Catalunya durante la transición democrática: el proceso hacia su legalización como partido político

Miscelánea · Miscellany

237 **JOÃO CARLOS DE OLIVEIRA MOREIRA FREIRE**
El frente de combate de los nacionalistas españoles en 1937 visto por observadores del Estado Mayor portugués

257 **DANIEL JESÚS GARCÍA RIOL**
Las mujeres de un carlismo en transición

283 **JORGE CHAUMEL FERNÁNDEZ**
Luis Alcoriza o la mexicanización del exiliado cinematográfico republicano

307 **JULIO LÓPEZ IÑIGUEZ**
Populismo y propaganda municipal en la Valencia del general Primo de Rivera: el marqués de Sotelo (1923-1930)

329 **LUIS MONTILLA AMADOR**
El V Congreso de la CNT (8-16 diciembre de 1979)

Reseñas · Book Review

351 **BELAUSTEGI BEDIAUNETA, UNAI:** *Errepublikanismoa Gipuzkoan (1868-1923)*. (JON PENCHE GONZÁLEZ)

355 **SERRALLONGA, JOAN; POMÉS, JORDI ET AL. (COORDS.):** *Republicans i solidaris. Homenatge al professor Pere Gabriel*. (RAÚL LÓPEZ BAELO)

361 **GUERRA SESMA, DANIEL:** *El pensamiento territorial de la Segunda República Española*. (MANUEL BAELO ÁLVAREZ)

365 **PÉREZ TRUJILLANO, RUBÉN:** *Soberanía en la Andalucía del siglo XIX. Constitución de Antequera y andalucismo histórico*. (ROBERTO MONTESINOS DOS SANTOS)

369 **HIGUERAS CASTAÑEDA, EDUARDO:** *Con los Borbones, jamás. Biografía de Manuel Ruíz Zorrilla (1833-1895)*. (JUAN ANTONIO INAREJOS MUÑOZ)

371 **PÉREZ GARZÓN, JUAN SISINIO (ED.):** *Experiencias republicanas en la historia de España*. (SERGIO SÁNCHEZ COLLANTES)

377 **CASTRO, DEMETRIO (COORD.):** *Líderes para el pueblo republicano: liderazgo político en el republicanismo español del siglo XIX*. (MAGDA BERGES GIRAL)

381 **VALERO, SERGIO:** *Ni contigo ni sin ti: socialismo y republicanismo histórico en la Valencia de los años treinta*. (SANTIAGO JAÉN MILLA)

Otros estudios · Other Studies

387 **JIMENA LARROQUE ARANGUREN**
Henry Laurens: «Me dedico a predecir el pasado»